



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, septiembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de IBET CABRERA MEDINA 36168628 contra MAURICIO ZAMBRANO DIAZ 7732899 y RAMIRO SUAZA DEVIA 4898465. Radicación 41001-4189-004-2021-00261-00.

Atendiendo lo solicitado por el demandado, terminado como se encuentra el proceso y el reporte de títulos judiciales del Banco Agrario, se

### RESUELVE

ORDENAR la devolución de dineros al demandado RAMIRO SUAZA DEVIA, representados en el título judicial respectivo. Ofíciase.

439050001028698 de fecha 24/02/2021 por valor de \$ 89.600,00.

### NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-